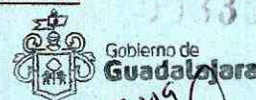




OFICIO: 1171/DGVCO-DOD-T/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 11 de abril de 2018.



26 ABR 2018

RECIBIDO

Presidencia Guadalajara

00002041

Asunto: Orden de Verificación No. 075/2018.

Contraloría del Estado

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Arq. Marco Antonio Valle González**, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Remodelación del Edificio de Cristal del Sistema DIF Jalisco, en el municipio de Guadalajara, Jalisco"**, con un monto de **\$18'889,435.59**, donde funge como ejecutora la empresa **Constructora REGCHAJ, S.A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo No. LP-0796-17, asignación SIOP-E-DIF-09-LP-0796/17, a partir del **11 de abril de 2018**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, los días **16 y 17 de abril a las 10:30 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- c. **Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza.**- Presidente Municipal de Guadalajara (Interino).- Av. Hidalgo #400 Colonia Centro, C.P. 44100. Para conocimiento.
- Arq. Ricardo Orozco Mascorro.**- Director General de Gestión y Fomento de Infraestructura.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1, Colonia Miraflores, C.P. 44260. Para conocimiento.
- Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López.**- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.**- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Lic. Omar Rodríguez Loera.**- Encargado del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrevereros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara".

Revisión -1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

SIOP
18 ABR 18 14:40
Original y Copias SIOP

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

16 ABR. 2018

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104